Información de la asignatura

Titulación: Grado en Derecho

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 312022 **Nombre:** Derechos Humanos

Créditos: 6,00 **ECTS Curso:** 4 **Semestre:** 2

Módulo: Itinerarios de Optatividad

Materia: Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas **Carácter:** Optativa

Rama de conocimiento: Ciencias sociales y jurídicas

Departamento: Derecho Privado

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

OP3108	Jose Alfredo Peris Cancio **(Profesor responsable)**	josealfredo.peris@ucv.es

Organización del módulo

Itinerarios de Optatividad

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Itinerarios de Ciencias Jurídicas básicas	36,00	Derecho Eclesiástico del Estado	6,00	4/2
		Derecho Romano	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derechos Humanos	6,00	4/2
		Doctrina Social de la Iglesia	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Historia de la Construcción Europea	6,00	4/2
		Instituciones de Derecho Canónico	6,00	4/2
Itinerario de Derecho Económico	60,00	Corporate Finance	6,00	4/0
		Derecho Bancario	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho Comercial Internacional	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de la Propiedad Intelectual	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de los Consumidores	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26

Itinerario de Derecho Económico		Derecho Impositivo Internacional	6,00	4/0
		Derecho Internacional y Comparado de las Marcas, Diseños y Competencia Desleal	6,00	4/2
		Derecho sobre Seguros	6,00	3, 4/2
		Derecho y Práctica Notarial	6,00	4/2
		Transacciones Comerciales Internacionales	6,00	4/1
Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	72,00	Derecho Aéreo y Marítimo	6,00	4/2
		Derecho Ambiental	6,00	4/1
		Derecho de la Competencia de la Unión Europea	6,00	4/1
		Derecho de la Contratación Pública	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de la Energía	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de la Seguridad Social	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
		Derecho de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación	6,00	4/0

Itinerario de Derecho Administrativo Sectorial y laboral especializado	Derecho del Agua	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho del Transporte	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho Procesal Laboral	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho Sindical	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26
	Derecho Urbanístico	6,00	Esta optativa no se oferta en el curso académico 25/26

Requisitos previos

Los alumnos deben haber superado, como mínimo, los 48 ECTS de FB de los dos primeros semestres.
Los alumnos pueden escoger libremente las optativas que deseen, rompiendo con el agrupamiento que se propone.
Tal y como se ha explicado precedentemente, el Plan de Estudio cuenta con tres asignaturas optativas que se encuentran recogidas de esta manera:
- 1 asignatura optativa en el séptimo semestre.
- 2 asignaturas optativas en el octavo semestre.

Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

R1 Conocer la evolución histórica de los derechos humanos y entender la razón de la aparición de estos en los ordenamientos jurídicos de los estados modernos.

R2 Conocer y familiarizarse con los conceptos relacionados con los derechos humanos. Distinguirá entre derechos civiles, libertades públicas, derechos prestacionales, es decir los que implican una inactividad del Estado frente a los que implican una acción positiva.

R3 Conocer las diferentes generaciones de derechos humanos y ser capaz de entender la necesaria adaptación de estos a la evolución de la sociedad.

R4 Conocer y entender los principios democráticos, el concepto de Estado de derecho y de dignidad de la persona, para poder entender la necesidad del respeto y promoción de los derechos humanos.

R5 Conocer los sistemas más importantes de defensa y promoción de los derechos humanos, en especial Naciones Unidas, la razón de su aparición, evolución histórica y sistema de protección de aquellos.

R6 El alumno estará capacitado para entender la envergadura de la proclamación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su relación con los sistemas internos estatales de protección de los derechos humanos. Aquí se introducirá la noción de derecho comparado, noción transversal a todos los resultados de aprendizaje
.

R7 Respecto del ámbito europeo, el alumno conocerá el sistema europeo de protección de los derechos humanos, con especial referencia al Consejo de Europa, su sistema de normas y procedimiento ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Estará capacitado para analizar y utilizar jurídicamente la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Asimismo conocerá el sistema de protección de los derechos sociales, de la Carta Social Europea.

R8 Siguiendo con el ámbito europeo, conocer y entender el sistema de protección de los derechos humanos en el marco de la Unión Europea y saber diferenciar este del Consejo de Europa. Asimismo debe poseer un profundo conocimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y su sistema de garantías, con especial referencia a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en materia de derechos fundamentales.

R9 Entender y conocer el sistema español de protección de los derechos fundamentales, y obtener un profundo conocimiento de los derechos fundamentales recogidos en la Constitución española, su sistema de garantías, en especial el procedimiento de amparo constitucional, así como la jurisprudencia más relevante. Será capaz de analizar sentencias y relacionarlas con los textos internacionales de protección de los derechos humanos ratificados por España.

R10 Conocer otros sistemas de protección de los derechos humanos como el americano o el africano, sus peculiaridades y sistema de garantías, lo que le proporcionará una visión global de los derechos humanos.

R11 El alumno estará capacitado, una vez finalizada la asignatura, para manejar la normativa en materia de derechos humanos, tanto la nacional como la internacional, entenderla y saber aplicarla, así como la jurisprudencia emanada de los tribunales nacionales e internacionales que garantizan el respeto y defensa de los derechos humanos.

Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Conocimiento de la Ciencia que se estudia, en este caso de la ciencia del Derecho, fundamentalmente de las ramas más prácticas, con sus implicaciones económicas e internacionales y el lenguaje especializado.			x	
CG2	Capacidad de análisis y síntesis.				x
CG4	Capacidad de resolución de problemas.				x
CG8	Compromiso ético en la gestión de la información.				x
CG10	Conocimiento de una lengua extranjera en relación con la Ciencia del Derecho.		x		
CG11	Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.				x
CG12	Saber desarrollar presentaciones audiovisuales.	x			
CG13	Capacidad de gestión de la información.				x
CG15	Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.				x
CG16	Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según los estándares de la profesión.				x

ESPECÍFICAS	Ponderación			
	1	2	3	4

CE2	Comprensión de las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual, asimilando la existencia de ordenamientos jurídicos subordinados y supranacionales y las formas en que se articulan.		x	
CE3	Capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.			x
CE4	Capacidad de comprender y conocer el funcionamiento de las instituciones locales, autonómicas, estatales, comunitarias e internacionales, en su génesis y en su conjunto y de identificar a la institución o administración competente en cada caso y el derecho sectorial aplicable en cada caso.			x
CE30	Adquisición de los conocimientos de los conceptos jurídicos suficientes en lengua inglesa para comprender y articular un discurso jurídico básico en la misma.		x	

Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	40,00%	Pruebas prácticas
R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	40,00%	Asistencia, participación activa y actitud favorable en la asignatura/materia/módulo
R1, R2, R3, R4	20,00%	Pruebas escritas teóricas

Observaciones

Se valorará principalmente la **participación activa del alumno en chats y foros, y otros recursos análogos,** creados por el profesor al efecto.
Evaluación única: Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la evaluación única está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación.
Por lo que a la asignatura de Derechos Humanos se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 70%, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios tanto en 1ª convocatoria y como en 2ª convocatoria: las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante se llevarán a cabo mediante la misma prueba teórica que para el resto de estudiantes y mediante una prueba práctica consistente en 7 Diarios activos y reflexivos, 7 Cuestionarios y un mínimo de 24 prácticas si bien los porcentajes otorgados a los diferentes instrumentos de evaluación serán los siguientes: 50% pruebas prácticas y 50% pruebas teóricas.
En la asignatura Derechos Humanos no está permitido el uso de ningún tipo de IA para la realización de las prácticas, trabajos y pruebas de evaluación.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:
Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

M1 Sesiones de trabajo grupal supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.

M8 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.

M9 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.

M11 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.

M12 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.

M13 Preparación en grupo de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

M14 Estudio del alumno: Preparación individual de lecturas, ensayos, resolución de problemas, seminarios, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clases Prácticas M1, M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	10,00	0,40
Clases Teóricas M8, M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	22,50	0,90
Seminario M1, M9, M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	10,00	0,40
Tutoría M11	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	12,50	0,50
Evaluación M12, M14	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	5,00	0,20
TOTAL		**60,00**	**2,40**

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M13	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8, R9, R10, R11	45,00	1,80
Trabajo Individual M14		45,00	1,80
TOTAL		**90,00**	**3,60**

Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948: ALCANCE Y CONTENIDOS	Tema 1. Aproximaciones conceptuales a los Derechos Humanos. El sentido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 Tema 2. Precedentes históricos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos: aspectos filosóficos, políticos y jurídicos.
SENTIDO POLÍTICO Y JURÍDICOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: LA REGULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SU PROTECCIÓN Y LAS DIFICULTADES CULTURALES PARA SU APLICACIÓN	Tema 3. Las diversas fundamentaciones de los derechos humanos a partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Tema 4. La regulación de los derechos humanos: su protección. Tema 5. La distinta aplicación de los derechos humanos y el reconocimiento de la diversidad cultural
LA LIBERTAD Y EL RESPETO COMO FUNDAMENTOS DE LA SOCIEDAD: LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LOS RETOS DE LA NO EXCLUSIÓN Y DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	Tema 6. Los sujetos de derechos humanos necesitados de una especial protección frente a la cultura del descarte. Tema 7. La cuestión ecológica. La empresa y los derechos humanos.
LA EDUCACIÓN COMO FUNDAMENTO DE LA SOCIEDAD: LA NECESARIA VINCULACIÓN ENTRE DERECHOS Y DEBERES HUMANOS	Tema 8. Cultura y educación en derechos humanos: derechos, deberes y responsabilidades.

Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE 1948: ALCANCE Y CONTENIDOS	10,00	20,00
SENTIDO POLÍTICO Y JURÍDICOS DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS: LA REGULACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, SU PROTECCIÓN Y LAS DIFICULTADES CULTURALES PARA SU APLICACIÓN	10,00	20,00
LA LIBERTAD Y EL RESPETO COMO FUNDAMENTOS DE LA SOCIEDAD: LOS DERECHOS HUMANOS ANTE LOS RETOS DE LA NO EXCLUSIÓN Y DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	5,00	10,00
LA EDUCACIÓN COMO FUNDAMENTO DE LA SOCIEDAD: LA NECESARIA VINCULACIÓN ENTRE DERECHOS Y DEBERES HUMANOS	5,00	10,00

Referencias

BÁSICA:

BELLVER CAPELLA, V. *Derechos al final de la vida. Una exploración bioética sobre los derechos de las personas mayores y altamente vulnerables*. Madrid: Reus, 2024.
BURGOS, J.M., *Ética de la persona,* Pamplona: Eunsa, 2025.
CORTINA, A., *¿Ética o ideología de la inteligencia artificial,* Barcelona: 2025.
INNERARITY, D., *Una teoría crítica de la inteligencia artificial,* Barcelona: Círculo de Lectores, 2025.
MINGUET-CIVERA, C., ¿Y si la mirada fuera otra? Tribunas periodísticas para trascender la actualidad, Valencia: Tirant lo Blanch, 2025.
GREGO, J., & PEREIRA-SAÉZ, C. *Los nuevos derechos. Teoría jurídica y praxis política.* Granada: Comares, 2024
ESQUIROL, J. M., *La escuela del alma. De la forma de educar a la manera de vivir*. Barcelona: Acantilado, 2024.
ESQUIROL, J. M., *El respeto o la mirada atenta*. Barcelona: Gedisa, 2023
GARDUÑO DOMÍNGUEZ, G., & SOBERANES DÍEZ, J. M. (2023). *La interacción de las redes sociales, la tecnología y los derechos humanos.* Pamplona: Eunsa, 2023.
ÁLVAREZ LEDESMAS, M. I. (2023). *Derechos Humanos. Una visión muldimensional.* Ciudad de México: McGraw Hill.
CUCARELLA GALIAN, L. (2023). *Paz, justicia e inclusión. Objetivos de desarrollo sostenible en Derechos Humanos.* Valencia: Tirant lo Blanch.
ESCÁMEZ-SÁNCHEZ, J. ; GIL-MARTÍNEZ, R. (2023). *El principio del cuidado.* Molina de Segura (Murcia): La Tapia.
RAMÍREZ, F. A. (2023). *Fronteras, migraciones y Derechos Humanos.* Valencia: Tirant lo Blanch..
BALLESTEROS, J. (2021). *Domeñar las finanzas, cuidar la naturaleza.* (J.-A. Peris-Cancio, Ed.) Valencia: Tirant Humanidades.
CARDONA LLORÉNS, J., SAN CABALLERO, S., & ARRUFAR CÁRDAVA, A. (2022). *La protección internacional de la persona.* Valencia: Tirant lo Blanch.
MEGÍAS QUIRÓS, J. J., & RODRIGUES DE ARAUJO, E. (2021). *Derechos humanos de la familia.* Pamplona: Eiunsa.
PERIS-CANCIO, J.-A., MARCO, G., & SANMARTÍN ESPLUGUES, J. (2022). *Cuadernos de Filosofía y Cine sobre el personalismo de Leo McCarey.Volumen 1: Fundamentos y primeros pasos hasta "The Kid from Spain" (1932).* Valencia: Tirant Humanidades.
CORTINA, A. (2021). *Ética cosmopolita: Una apuesta por la cordura en tiempos de pandemia.* Paidós: Barcelona.
DE LUCAS, J. (2020). *Nosotros, que quisimos tanto a Atticus Finch.* Valencia: Tirant lo Blanch.
DE LUCAS MARTIN, J. (2020) *Decir No. El Imperativo de la Desodebiencia*. Valencia: Tirant

lo Blanch.
MELÉ, D. (2020). *Business ethics in action. Seeekin Human Excellence in Organizations*. New York.: Palgrave McMillan.
ESCÁMEZ-SÁNCHEZ, J., & PERIS-CANCIO, J.-A. (2021). *La Universidad del Siglo XXI y la sostenibilidad social.* Valencia: Tirant Humanidades.
SANZ MULAS, N (dir.) (2019), Los Derechos Humanos 70 años después de la Declaración Universal, Valencia, Tirant lo Blanch.
DUKE, G; GEORGE, R. P. eds. (2017) *The Cambridge Companion to Natural Law Jurisprudence*, Cambridge, MA: Cambride University Press,
VILLÁN DURÁN, C., & FALEH PÉREZ, C. El sistema universal de protección de los derechos humanos. Su aplicación en España. Tecnos: Madrid, 2017.
FASSIN, D., La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente. Prometeo, Buenos Aires, 2016.
FASSIN, D. (2018). Por una repolitización del mundo. Las vidas descartables como desafío al siglo XXI, Siglo XXI Argentina, Buenos Aires, 2018.
DE LUCAS MARTÍN, J. (2016). Mediterráneo: el naufragio de Europa, Tirant lo Blanch, Valencia, 2016.
HILL, J.-L. , After the Natural Law. How the Classical Worldview Supports Our Modern Moral and Politic Values. San Francisco: Ignatius Press, 2016.
BAUMAN, Z., Extraños llamando a la puerta. Barcelona: Paidós, 2016.
PERIS-CANCIO, J.-A, ¿Qué puede enseñarnos el Hollywood clásico sobre la acogida a los refugiados y los desplazados? Una lectura filosófica de Si no amaneciera (1941) de Mitchell Leisen. Arxius de Filmoteca, Noviembre 2018.

COMPLEMENTARIA:

TALAVERA, P. (2022). *Filosofía del Derecho.* Valencia: Tirant lo Blanch.
ZUBOFF, S. (2020). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder.* Barcelona: Paidós.
WEIL, S. Echar raíces. Madrid: Trotta, 2014.
CONTRERAS, F. J. (ed.). El sentido de la libertad. Historia y vigencia de la idea de ley natural. Barcelona, Stella Maris, 2014
CORTINA, A., Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia. Barcelona: Paidós, 2017.
NUSSBAUM, M. Emociones políticas. ¿Por qué el amor es importante para la justicia? Barcelona: Paidós, 2014
NUSSBAUM, M. Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano. Barcelona: Paidós, 2015.
AAVV: La Iglesia y los Derechos Humanos, Siquem: Valencia 1998.
BALLESTEROS, J., Ecologismo personalista, Tecnos: Madrid 1995.
BALLESTEROS, J.; APARISI, A, Biotecnología, dignidad y derecho: bases para un diálogo, Eunsa: Pamplona 2004.
BALLESTEROS, J., Repensar la paz, Eiunsa: Barcelona 2006.

BALLESTEROS, J, FERNÁNDEZ,E., GARIBÓ, A., Derechos Humanos, Valencia: Universitat de Valéncia 2007.
LLANO, A, El humanismo cívico. Ariel: Barcelona 2006
FINNIS, J., Natural law and natural rights, Clarendon: Oxfod 2011
FINNIS, J., Aquinas, Clarendon: Oxford 1998
MASSINI-CORREAS, C.I., El iusnaturalismo actual, Abeledo Perrot: Buenos Aires, 1996
D'AGOSTINO, F., Filosofia del diritto, Giappichelli Editore, Torino: 1993 BALLESTEROS, J.; FERNÁNDEZ, E., Biotecnología y Posthumanismo, Aranzadi: Pamplona 2007.
PECES-BARBA, G., Curso de derechos fundamentales. Teoría general, Madrid, BOE, 1999.
VIOLA, F., De la naturaleza a los derechos, Comares: Granada 1998.
MENKE, C.; POLLMAN, A., Filosofía de los derechos humanos, Herder: Barcelona 2010.
PERIS CANCIO, J.A. La formación del iusnaturalismo tomista: siglos XIII-XIX, Obra abierta: Valencia 2009
PERIS CANCIO, J.A. Expresiones del iusnaturalismo tomista en el siglo XX, Obra abierta: Valencia 2009
PERIS CANCIO, J.A. Diez temas sobre los derechos de la familia. La familia, garantía de la dignidad humana, Eiunsa: Barcelona 2002.
TRUYOL Y SERRA, A. (1994). Los derechos humanos. Madrid: Tecnos.
WEIL, S. (2000). Escritos de Londres. En S. Weil, Escritos de Londres y últimas cartas (págs. 17-139). Madrid : Trotta.
ZUBER, V., L'origine religieuse des droits de l´homme. Le christianisme face aux libertés modernes (XVIII-XXI siècle), Genève: Labor et Fides, 2017.
JOAS, H., Comment la presone est devenue sacrée. Une nouvelle génésalogie des droits de l´homme, Genève: Labor et Fides, 2016.